NIT. 890.205.176-8

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que el proyecto radicado número 2021682760048 denominado **IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA** se encuentra en las siguientes condiciones:

El proyecto fue registrado, el día treinta (30) de diciembre de dos mil veintiuno 2021 contempla un valor de **$14.550.000.000,00**

El proyecto se actualiza, por valor y vigencia por solicitud del del Doctor Ferley Guillermo González Ortiz, director general de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, el día 03 de febrero 2023.

El valor total del proyecto actualizado a la fecha es **$29.524.000.000,00** para la vigencia 2023 presenta una programación financiera de **$14.974.000.000,00**

El proyecto se actualiza, por valor y vigencia por solicitud del del Doctor Rafael Antonio Marín Lozano, Director General de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, el día 26 Enero de 2024.

El valor total del proyecto actualizado a la fecha es **$36.524.000.000,00** para la vigencia 2024 presenta una programación financiera de **$7.000.000.000,00**

Rubro Presupuestal	Fuentes de financiación		Vigencia 2024
	SGP	RECURSOS PROPIOS	
24 09 0600 01 2409 2409022 398		$30.000.000,00	$30.000.000,00
24 09 0600 01 2409 2409008 399		$3.230.800.000,00	$3.230.800.000,00
24 09 0600 01 2409 2409023 400		$67.200.000,00	$67.200.000,00
24 09 0600 01 2409 2409023 401		$48.000.000,00	$48.000.000,00
24 09 0600 01 2409 2409023 406		$48.000.000,00	$48.000.000,00
24 09 0600 01 2409 2409003 407		$82.800.000,00	$82.800.000,00
24 09 0600 01 2409 2409023 408		$351.000.000,00	$351.000.000,00
24 09 0600 01 2409 2409023 409		$81.600.000,00	$81.600.000,00
24 09 0600 01 2409 2409023 410		$184.800.000,00	$184.800.000,00
24 09 0600 01 2409 2409008 411		$82.800.000,00	$82.800.000,00
24 09 0600 03 2409 2409003 413		$770.400.000,00	$770.400.000,00
24 09 0600 01 2409 2409011 416		$518.400.000,00	$518.400.000,00
24 09 0600 01 2409 2409011 417		$1.504.200.000,00	$1.504.200.000,00
TOTAL		$7.000.000.000,00	7.000.000.000,00

De acuerdo con el informe de la Oficina Gestora, las metas que este proyecto ejecuta del Plan de Desarrollo **"FLORIDABLANCA UNIDOS AVANZAMOS 2020-2023"**, son:

Meta: **No.398**-DESARROLLAR UNA ACTUALIZACIÓN ANUAL EN NORMAS, PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y REGLAMENTACIONES EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO.
No.399-EJECUTAR CADA AÑO EL 100% DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL.
No.400-REALIZAR 2 MEDICIONES ANUALES DE LOS USUARIOS FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LA SEÑALIZACIÓN VIAL
No.401-FORMAR 15000 ESTUDIANTES Y/O PERSONAS EN CÁTEDRA DE SEGURIDAD VIAL (ESTRATEGIA SABER MOVERSE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN-TRANSPORTE)
No.406-FORMAR A 200 DOCENTES PARA TRABAJAR LA SEGURIDAD VIAL EN LOS ENTORNOS ESCOLARES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA CARTILLA "SABER MOVERSE" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
No. 407-CREAR Y MANTENER LA OFICINA DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO
No.408-REALIZAR 4 CAMPAÑAS PREVENTIVAS DE SENSIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE SEGURIDAD VIAL, AMBIENTAL Y EL BUEN USO DEL ESPACIO PUBLICO
No.409-IMPLEMENTAR UN MODELO PEDAGÓGICO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA VALIENTES QUE INVOLUCRE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO
No.410-IMPLEMENTAR UN PLAN DE MEDIOS PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CULTURA CIUDADANA
No.411-GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL INTERNO Y EXTERNO.
No. 413-REALIZAR MANTENIMIENTO A LA DEMARCACIÓN VIAL DE 800.000 METROS LINEALES EN EL MUNICIPIO
No. 416-IDENTIFICAR Y REALIZAR ACCIONES DE ORIENTACIÓN VIAL EN EL 100% DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO
No. 417-FORTALECER EL CUERPO OPERATIVO DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, EQUIPOS, VEHÍCULOS, TALENTO HUMANO Y FORMACIÓN ACORDE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Se expide por solicitud del Doctor Rafael Antonio Marín Lozano, Director General de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, el día veintinueve (29) de Enero de dos mil veinticuatro (2024).

Ing. ANDRES BARRAGAN JEREZ
Jefe Secretaria de Planeación

SONIA DIAZ VILLAMIZAR
Profesional Universitario BP